

La economía española y el reto de Lisboa 2000

José Ramón de Espínola Salazar

El objeto de este artículo es ofrecer una breve panorámica de la evolución reciente de la economía española, a la luz de los objetivos y la estrategia Lisboa 2000, poniendo de manifiesto los aspectos positivos (las luces) y negativos (las sombras) de dicha evolución, sin ignorar acciones y omisiones de la política económica. El artículo, en consecuencia, analiza en el epígrafe 1 el objetivo y la estrategia Lisboa 2000, en los epígrafes 2 y 3 contempla logros macroeconómicos importantes de la economía española en los últimos años (1994-2002) y algunas notables carencias, y en el epígrafe 4 ofrece reflexiones críticas sobre la política económica española.

Lisboa 2000 y la economía europea

Hace pocos años, en marzo de 2000, tuvo lugar en Lisboa, bajo presidencia portuguesa, un histórico Consejo Europeo (Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea)¹ de gran trascendencia para el

¹ El Consejo Europeo y los Consejos de Ministros de la Unión Europea son presididos en turnos semestrales por los Gobiernos de los Estados Miembros de la Unión Europea. En cada semestre suelen celebrarse al menos dos Consejos Europeos en ciudades del Estado que preside.

presente y futuro económico de las sociedades europeas. En dicha Cumbre, los líderes de los Quince hicieron examen de conciencia sobre los problemas económicos de Europa y adoptaron, en consecuencia, el correspondiente propósito de enmienda.

Como referentes del examen de conciencia, la Cumbre tuvo en cuenta dos consideraciones: a) Por un lado, la experiencia económica americana de los años noventa (el muy notable crecimiento de la productividad del trabajo, el empleo y la renta, con tasas muy bajas de desempleo). Frente al comportamiento americano, se constata que el crecimiento europeo ha sido mucho más modesto, incluso decepcionante, en términos de productividad, empleo y persistencia de altos volúmenes de desempleo. b) Por otro lado, frente al modelo social americano, la Cumbre de Lisboa considera como irrenunciable el modelo social europeo, con mayor énfasis en la cohesión social lograda a través de prestaciones del Estado de bienestar (pensiones, sanidad, invalidez, familia, vivienda, etc.).

Del examen de conciencia surge el propósito de enmienda y la formulación de un gran objetivo estratégico, así como un conjunto de líneas de actuación que han de guiar la política económica de los Estados miembros y de las propias instituciones europeas en la primera década del siglo XXI.

El objetivo estratégico queda expresado en la célebre frase, mil veces citada en la literatura económica europea desde marzo de 2000: *convertirse en la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer económicamente de manera sostenible, con más y mejores empleos y con mayor cohesión social*². Este objetivo tiene una lectura inmediata en negativo, pues implica el reconocimiento de que actualmente la economía europea:

- no es la más competitiva del mundo (lo es la economía americana);
- a diferencia de lo que ocurre al otro lado del Atlántico, no basa suficientemente su dinamismo en las nuevas tecnologías (la nueva eco-

² Cfr. Consejo Europeo de Lisboa. Conclusiones de la Presidencia, nº 5. Lisboa, 23-24 marzo de 2000.

nomía) y, en consecuencia, registra un crecimiento de la productividad del trabajo inferior;

- no crea suficiente empleo en cantidad y calidad, manteniendo notables desajustes en los mercados laborales, cuyas manifestaciones más ostensibles son la baja tasa de empleo y la alta tasa de paro;
- necesita afianzar la cohesión social, haciendo financieramente viables las prestaciones del Estado de bienestar, cuyo futuro se encuentra amenazado por la combinación de lento crecimiento económico y tendencia demográfica al envejecimiento.

En concordancia con el objetivo enunciado, la Cumbre Lisboa 2000 ofrece una estrategia con tres pilares básicos: a) El primer pilar es la *estabilidad macroeconómica* (control de la inflación y finanzas públicas saneadas)³. La

evidencia histórica enseña que la inestabilidad macroeconómica frena/impide el crecimiento económico a medio y largo plazo. b) El segundo pilar son los *cambios estructurales* que faciliten un entorno económico más favorable al incremento de la productividad del trabajo y la eficiencia de las

*una sociedad sólo se desarrolla
económicamente si además de
aumentar su producto, lo hace de
manera sostenible en el tiempo,
sin grave deterioro del medio
ambiente*

empresas. Particular acento se pone en la *mejora tecnológica*, que requiere mayor esfuerzo en investigación, desarrollo e innovación (I+D+I), y el *fomento de la competencia* en los mercados, mediante la culminación del mercado interior (la desaparición de las barreras entre Estados de la Unión Europea, todavía subsistentes, que frenan la competencia entre empresas de diferentes países). c) Y el tercer pilar es la *modernización del modelo social europeo* que haga posible en el presente y, sobre todo, en las próximas décadas mantener y mejorar la cohesión social y territorial en Europa. Al respecto, se señala como instrumento fundamental para la co-

³ La estabilidad macroeconómica es condición necesaria, aunque no suficiente, para que una economía nacional tenga crecimiento sostenido en el tiempo. Requiere que no haya grandes desajustes en sus comportamientos fundamentales: que familias, empresas y administraciones públicas no gasten mucho más que ingresan, evitando alto endeudamiento, y que las importaciones no superen mucho las exportaciones de bienes y servicios. Signos de inestabilidad macroeconómica son la alta inflación, el alto déficit público y el fuerte déficit de la balanza de pagos de bienes y servicios.

hesión el gasto en capital humano (educación, cualificación profesional y técnica, formación permanente, etc.).

De lo anterior, se deduce que el objetivo y la estrategia de Lisboa 2000 se mueve en sintonía con el viejo concepto europeo de desarrollo económico, latente en los textos legales comunitarios desde el inicial Tratado de Roma (1957) hasta los más recientes Tratados de Amsterdam (1997) y Niza (2001), según los cuales una sociedad sólo se desarrolla económicamente si además de aumentar su producto, renta y gasto por habitante, lo hace de manera sostenible en el tiempo, consiguiendo simultáneamente mejorar la cohesión social, sin grave deterioro del medio ambiente⁴.

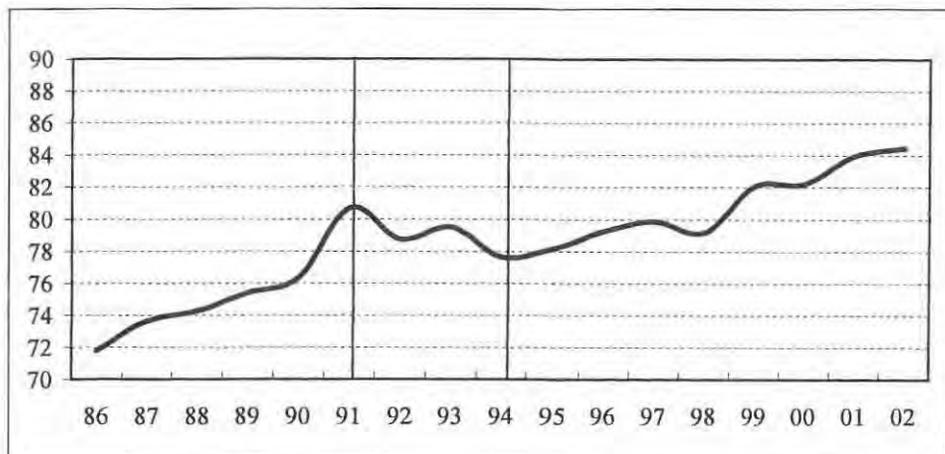
La evolución de la economía española: las luces

La evolución de la economía española en los últimos años (desde 1994 hasta ahora)⁵ ha sido objeto de elogiosos comentarios dentro y fuera de nuestras fronteras. Tres grandes hechos macroeconómicos destacan: 1) el crecimiento de la producción, la renta y el gasto por habitante; 2) la relativa estabilidad macroeconómica (baja inflación y decreciente déficit público); y 3) la convergencia de la renta por habitante española respecto de la de los países europeos (cfr. gráfico 1).

⁴ Cfr. José Ramón de Espínola. *La Economía de España (estructuras y flujos)*. Servicio de Publicaciones de la Universidad Pontificia Comillas. Madrid, octubre 2003. Págs. 8-10.

⁵ Fijar en 1994 el inicio del periodo de referencia merece alguna justificación económica frente a otras alternativas guiadas por criterios políticos que prefieren situar en 1996 ó 1997 el inicio del periodo expansivo de la economía española. Tras el Tratado de Maastricht (1992), que exigía Planes de Convergencia (de estabilidad macroeconómica) a los países aspirantes a formar parte de la unión monetaria europea, la mejora de la coyuntura internacional y la formación de un nuevo gobierno (el último gobierno del PSOE, con Pedro Solbes de ministro de Economía), a partir de 1994 la economía española empieza a registrar una clara mejora en el comportamiento de la producción, el empleo y los precios, iniciando una etapa de crecimiento con mayor estabilidad que la registrada en periodos anteriores.

Gráfico 1. La renta per capita española en % de la media de la Unión Europea (UE-15= 100)



El gráfico representa la evolución de la renta per capita española en relación a la renta media europea entre 1986 y 2002, período en el que pueden distinguirse tres fases: 1986-1991, 1991-1994 y 1994-2002. La primera y la tercera son fases de convergencia (aproximación a la renta media europea) y la segunda, en cambio, es una fase de divergencia (alejamiento). Elaboración propia con datos del INE.

Este comportamiento económico, alentado por una coyuntura internacional muy favorable (hasta 2001) y también por algunas reformas estructurales realizadas por los gobiernos (en las relaciones laborales, en los servicios y en las finanzas públicas), ha propiciado un intenso aumento del empleo. Según la Encuesta de Población Activa (EPA), entre 1994 y 2002 las personas con empleo han aumentado en unos 4 millones, y dado que la población activa ha crecido en 2,2 millones, el paro ha descendido en 1,8 millones (2,1 millones de parados en 2002 frente a los 3,9 millones de 1994).

La evolución de la economía española: las sombras

Junto a las luces señaladas, también hay sombras en el comportamiento de la economía española de los últimos años. Estas sombras quedan de

manifiesto al contrastar lo ocurrido en España con el test Lisboa 2000. El contraste evidencia el débil crecimiento de la productividad, los desajustes laborales, las bolsas de pobreza y el envejecimiento de la población.

El débil crecimiento de la productividad: empleo de poca calidad

El crecimiento económico español de los últimos años, siguiendo pautas seculares, no ha sido protagonizado por los sectores empresariales y las

*el crecimiento económico español no
ha ido acompañado de suficiente
desarrollo de las ramas de la
industria y los servicios de mayor y
más dinámica productividad*

ramas de actividad de mayor dinamismo en términos de valor añadido y productividad. Los datos de evolución del empleo en los diferentes sectores y ramas de actividad indican que, aunque se ha creado mucho empleo en

España, éste no ha sido de calidad. Es decir, se ha conseguido más empleo, pero no mejores empleos. Y detrás de esto se encuentran lagunas o déficit en aspectos claves: el déficit de capital humano (especialmente en el nivel terciario, el más avanzado y más relacionado con las nuevas tecnologías) y de capital tecnológico.

Algunos datos ilustran la debilidad del esfuerzo tecnológico español. Mientras que actualmente el gasto en I+D en Estados Unidos alcanza casi el 3% del producto interior bruto (PIB) y en la Unión Europea casi el 2%, en España apenas llega al 1% del PIB. De este muy modesto 1%, apenas la mitad del gasto en I+D es protagonizado por las empresas privadas.

Al respecto, cabe indicar que el escaso esfuerzo tecnológico español (público y privado) es especialmente inoportuno y lamentable en momentos como los actuales de aceleración del cambio técnico. Esta debilidad tecnológica limita el desarrollo de los sectores y ramas de la industria y los servicios con más altos niveles de productividad y mayor crecimiento. Los datos de la balanza de pagos (exportaciones e importaciones) son inequívocos: las ramas de la industria y los servicios que requieren mayor nivel tecnológico y mayor capital humano son las que registran más intensos déficit, es decir, más insuficiencia productiva. La conclu-

sión, fuera de toda duda, es que el crecimiento económico español no ha ido acompañado de suficiente desarrollo de las ramas de la industria y los servicios de mayor y más dinámica productividad. Surge, pues, la cuestión: ¿qué ha pasado con la política tecnológica de los últimos años?

Los desajustes del mercado laboral

A pesar de la cantidad de empleo creado, subsisten notables desajustes en el mercado laboral español de los que a la postre se derivan negativas consecuencias para la cohesión social. Entre los desajustes laborales destacan los siguientes:

- La *baja participación de la población española en el empleo*, particularmente en el caso de las mujeres y los mayores de 55 años. Frente a los objetivos deseables establecidos por Lisboa 2000, la cifras del empleo español de mujeres y mayores de 55 quedan muy lejos⁶.
- La *alta precariedad del empleo* (peso de los contratos temporales) que la EPA del tercer trimestre de 2003 cuantifica en el 30% de los asalariados españoles, muchos de los cuales tienen contratos de muy corta duración (pocas semanas). Este porcentaje de precariedad laboral más que duplica la media europea.
- La *reducida movilidad laboral*, especialmente la geográfica. Puesto que la creación de empleo no evoluciona con la misma intensidad en todas las regiones, la movilidad geográfica es un importante mecanismo de ajuste del mercado laboral. Pues bien, la EPA del tercer trimestre de 2003 indica que sólo el 20% de los parados españoles está dispuesto a cambiar de municipio de residencia para ocupar un puesto de trabajo. En el trasfondo de la falta de movilidad de los parados españoles se encuentran diversos factores, siendo uno de los más destacados la carestía de viviendas y alquileres, que frenan el

⁶ La estrategia Lisboa 2000 establece como objetivos deseables que la tasa de empleo total (porcentaje de personas con empleo respecto de la población en edad legal de trabajar, es decir de 16 a 65 años) sea el 70%, la tasa de empleo de las mujeres el 60% y la de los mayores de 55 años el 50%. Frente a estos objetivos, en 2001 el empleo español registraba los porcentajes 56%, 42% y 39%, respectivamente, muy lejos de los objetivos de Lisboa 2000. Cfr. Draft Joint Employment Report 2002: key indicators. Commission of the European Communities. Brussels, 13.11.2002. Com(2002) 621 final.

cambio de residencia especialmente en el caso de los parados jóvenes que viven en el domicilio de sus padres. De ahí la cuestión: ¿qué cabe afirmar de la política de vivienda en España en los últimos años?

- El *alto volumen de desempleo*. Aunque aminorado por la fuerte creación de empleo de los últimos ocho años, el desempleo español según la EPA del tercer trimestre de 2003 afecta a 2,1 millones de personas, el 11,2% de la población activa. Aparte de su carácter masivo, el paro español discrimina negativamente a determinados colectivos: las mujeres (cuya

la mayor pobreza, los problemas más graves y la peor situación en general afectan más intensamente a las familias numerosas o muy numerosas

tasa de paro duplica la de los hombres, a pesar de su más baja participación en el mercado laboral), los jóvenes (con tasas de paro dos veces y media superiores a la del resto de las

personas activas), los menos cualificados (mucho más afectados que el resto) y algunas regiones (en la citada EPA, Andalucía registra el 18,7% de tasa de paro y Extremadura el 16,1%). Además, el desempleo español sigue presentando el preocupante rasgo de su larga duración⁷, puesto que en torno al 40% de los parados españoles llevan más de un año en situación de desempleo, como si estuvieran «instalados» o «encerrados» en el pozo del desempleo, y sujetos por tanto a un progresivo deterioro de sus cualificaciones profesionales.

Todos estos desajustes evidencian que en el mercado laboral español persisten mecanismos de exclusión (dificultades objetivas de variada índole), de los que se derivan graves consecuencias para el nivel de renta de los afectados y la cohesión social.

⁷ Particularmente nocivo es el paro de larga duración sobre todo en momentos como los actuales en los que se están generando de forma acelerada nuevas formas de trabajar en las empresas. Las largas «vacaciones» laborales de los parados de larga duración les descapitalizan desde el punto de vista de la cualificación profesional, alejándoles cada vez más del empleo. Este fenómeno genera *histéresis* (autoalimentación) del desempleo.

Las bolsas de pobreza

Utilizando un concepto europeo de pobreza⁸, en España los últimos datos de pobreza expresan que hay 7,3 millones de pobres, el 18,5% de la población. Este porcentaje de pobres se sitúa entre los más altos de los países de la Unión Europea. Dada la alta correlación entre pobreza y los desajustes del mercado laboral (particularmente el desempleo con sus connotaciones de gran volumen, carácter discriminante y persistencia), no son de extrañar los perfiles socioeconómicos de la pobreza española, puestos de manifiesto en documentos oficiales sobre la pobreza en España⁹.

- *La mayor incidencia en los jóvenes.* Aunque tradicionalmente la pobreza era mayor en la población de más edad expulsada del mercado de trabajo y sin ningún tipo de cobertura económica, en la actualidad, dada la universalización de medidas del sistema de pensiones a los mayores de 65 años y la extensión de las prejubilaciones, son los más jóvenes (incluyendo los niños) quienes se encuentran en una situación más precaria. Hay que tener en cuenta su incapacidad para alcanzar una situación autónoma respecto de sus familias.
- *Afecta más a determinadas familias.* La pobreza en España afecta más intensamente a los núcleos familiares con 1 ó 2 miembros (individuos que viven solos o familias muy pequeñas) y, en el otro extremo, a las familias numerosas o muy numerosas (6 o más miembros). Se da la circunstancia de que la mayor pobreza, los problemas más graves (droga, alcohol, enfermedades, etc.) y la peor situación en general afectan más intensamente a las familias numerosas o muy numerosas.
- *Las mujeres: mayor riesgo de la pobreza.* La pobreza es mucho mayor en los hogares encabezados por mujeres, afectando especialmente a las

⁸ A diferencia del concepto absoluto de pobreza que emplea la ONU que establece el umbral de pobreza en dos dólares al día y un dólar (pobreza severa), las instituciones de la Unión Europea utilizan un concepto *relativo*, definido para cada Estado miembro estableciendo el umbral de pobreza en el 60% del ingreso mediano del Estado en cuestión. El ingreso mediano de un Estado es el que corresponde al individuo que tiene igual número de compatriotas con ingresos superiores como compatriotas con ingresos inferiores.

⁹ Cfr. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. *Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social del Reino de España*. Junio-2001-Junio-2003. Anexo I: Diagnóstico de Situación.

mujeres mayores de 65 años que viven solas o a mujeres solas con hijos a su cargo, es decir, a las familias monoparentales.

– *Los pobres de las grandes ciudades.* Aun cuando parece que la pobreza rural tiene un cariz más negativo, y la situación de algunos colectivos (personas mayores por debajo del umbral económico en pequeños pueblos) así lo atestiguan, lo cierto es que los pobres de las grandes metrópolis, con menores ingresos y con mercados más caros, presentan niveles de pobreza severa mucho más altos.

Ante las bolsas de pobreza persistente en España, ¿qué cabe decir de la política de protección social?

El envejecimiento demográfico

La evolución demográfica de la sociedad española de los últimos años hacia un claro envejecimiento constituye otra de las sombras del pasado reciente. Fruto de múltiples influencias de todo tipo (morales, culturales, sociales, económicas, etc.), la tasa de fertilidad española se ha reducido drásticamente en los últimos años. Estimaciones muy recientes de Naciones Unidas¹⁰ indican que las tasas de fertilidad en la Unión Europea se sitúan entre las más bajas del mundo, y dentro de la Unión Europea, los países mediterráneos, tradicionalmente de alta natalidad, son los que registran las tasas más bajas, y entre los países mediterráneos España es el que tiene más baja tasa de fertilidad¹¹. Como fruto de la muy debilitada natalidad, junto con el aumento de la esperanza de vida, España ha pasado de ser una población relativamente joven en el contexto europeo en los años setenta y ochenta, a tener una estructura por edades más vieja que la media europea y, lo que es peor, en rápido y creciente envejecimiento.

Sin caer en economicismos simplistas, puede sostenerse que algunos factores económicos han cooperado en la radical caída de la natalidad espa-

¹⁰ United Nations. *Population Division. World Population Prospects: The 2002 Revision.*

¹¹ Siendo la tasa de fertilidad de reemplazo poblacional 2,1 (promedio de hijos por mujer), las más recientes estimaciones de Naciones Unidas para el período 2000-2005 ofrecen los siguientes datos: media de la Unión Europea, 1,56; Grecia, 1,27; Italia, 1,23 y España, 1,15.

ñola. Entre ellos, no debe ignorarse la incorporación de las mujeres españolas a la vida laboral (todavía incompleta para los patrones del entorno europeo) y la dificultad que tienen de conciliar vida laboral y vida familiar. Al respecto, ¿qué puede afirmarse de la política de familia de cara a la natalidad y a la reconciliación de vida laboral y familiar?

La política económica española: algunos rasgos de sus luces y sombras

A lo largo de este artículo se han ido deslizando una serie de interrogantes sobre el comportamiento en los últimos años de la política económica. Una respuesta minuciosa excede con mucho los límites de este artículo. Sin embargo, sí son posibles algunas breves consideraciones críticas.

*los colectivos españoles necesitados de
protección social reciben una
atención de las instituciones públicas
españolas muy inferior a la que
reciben el resto de los europeos*

Entrando en los comportamientos positivos de la política económica realizada desde 1994 a 2002¹² hay que destacar la realización de reformas estructurales en el mercado laboral (en la línea de la flexibilización) y en el sector servicios (fomentando la competencia entre empresas). Aunque tales reformas han sido incompletas, y requieren por tanto futuros progresos, sin duda han contribuido a un más eficiente comportamiento de la economía. Junto a tales reformas, hay que destacar también la notable contribución de la política económica a la estabilidad macroeconómica (menor inflación y finanzas públicas más equilibradas, en términos de déficit y endeudamiento). Tales cambios estructurales y la mayor estabilidad macroeconómica han contribuido a que el crecimiento español de los últimos años, además de generar mucho empleo, haya registrado menores desequilibrios (y menores altibajos), impidiendo que la reciente recesión europea (2001-2003) haya destruido mucho empleo¹³.

¹² Hasta mediados de 1996 por el último gobierno del PSOE y desde entonces por gobiernos del PP.

¹³ El análisis del comportamiento de la economía española en el período 1986-94 pone de manifiesto que el fuerte crecimiento de los últimos años ochenta (1986-90) estuvo acom-

Pero no todo han sido logros en la política económica española, por más que la propaganda oficial intente distraer la atención. Muy resumidamente, cabe destacar algunos de sus aspectos oscuros e insuficiencias.

En primer lugar, *la debilidad de la política tecnológica*. Los sucesivos Planes Nacionales de I+D, a pesar de sus declaraciones de intenciones, no han subsanado sustancialmente la debilidad tecnológica española. Baste una muestra reciente para constatar la brecha entre los objetivos enunciados y los logros reales. El Plan Nacional de I+D 2000-2003 fijaba como objetivo de gasto en I+D situarlo en 2003 en el 1,29% del PIB; pues bien, el Plan Nacional de I+D+I del período 2004-2007 nos da la cifra oficial de gasto alcanzado en 2003, el 1,03% del PIB. De manera que las declaraciones del Nuevo Plan son la mejor prueba del fracaso del anterior.

En segundo lugar, *la insuficiente y desequilibrada política de protección social*. España es uno de los países de la Unión Europea con peor política de protección social. Peor en dos sentidos: su *menor entidad cuantitativa* y su *sesgo* en contra de la protección a las familias y las prestaciones relativas a la vivienda.

- Su entidad cuantitativa puede medirse tanto en euros gastados por habitante como en porcentaje del PIB. En 2000 España gastó en protección social 3.713 euros/habitante, el 20,1% del PIB, mientras que el conjunto de países de la Unión Europea gastaron una media de 6.155 euros/persona, lo que equivale al 27,3% del PIB (cfr. tabla 1). En otros términos, los colectivos españoles necesitados de protección social reciben una atención de las instituciones públicas españolas muy inferior a la que reciben el resto de los europeos.
- El análisis de la distribución del dinero destinado a protección social pone de manifiesto que la protección social española *discrimina en contra de las ayudas a la familia y a la vivienda*. Mientras que en el conjunto de países de la Unión Europea se destina a familia y vivienda, respectivamente, el 8,2% y el 3,7% de las prestaciones totales, en España dichos porcentajes son muy inferiores, el 2,7% y el 1,6%.

pañado por notables desequilibrios (inflación y desequilibrios en las finanzas públicas), con la consecuencia de que la crisis de los primeros años noventa (1991-94) provocó una fuerte contracción del producto y del empleo, disparándose las cifras de desempleo.

Tabla 1. Gasto en protección social y su distribución por tipos de prestaciones 2000

	España	EU-15	Francia	Italia	R. Unido	Alemania
euros (ppc)	3.713	6.155	6.748	5.943	6.048	7.025
% PIB	20,1	27,3	29,7	25,2	26,8	29,5
% gasto social						
por tipos de prestaciones	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Pensiones	46,3	46,4	44,1	63,4	47,7	42,2
Sanidad	29,6	27,3	29,1	25,0	25,9	28,3
Invalidez	7,6	8,1	5,8	6,0	9,5	7,8
Familia	2,7	8,2	9,6	3,8	7,1	10,6
Paro	12,2	6,3	6,9	1,7	3,2	8,4
Vivienda	1,6	3,7	4,5	0,2	6,8	2,6

Fuente: Eurostat-ESSPROS. Statistics in focus. Theme 3 CE 3/2003).

En consecuencia, tanto la difícil conciliación de vida laboral y vida familiar, como el imposible acceso a la vivienda de amplios colectivos de españoles quedan muy insuficientemente paliados por la protección social española. Como es sabido, desde 1997, el precio de la vivienda ha registrado en España un crecimiento espectacular, generándose una importante redistribución de renta en beneficio de tenedores y productores de activos inmobiliarios (suelo incluido), beneficio en el que también han participado especuladores, en perjuicio de muchas familias que para acceder a la vivienda se han endeudado fuertemente, comprometiendo un alto porcentaje de sus ingresos. En esta redistribución de rentas se han beneficiado también Corporaciones Locales, cuya financiación depende en parte del precio del suelo y los activos inmobiliarios.

La convergencia económica de España respecto de los países europeos de los últimos años no ha sido acompañada por la convergencia en esfuerzo tecnológico y en protección social, particularmente en lo que se refiere a familia y vivienda. La política económica no ha tratado cuestiones claves del test de Lisboa 2000 (tecnología y cohesión social) con el rigor aplicado a otras cuestiones (por ejemplo el déficit cero), dejando insuficientemente atendidos importantes problemas estructurales de la economía española que afectan a la competitividad y a la cohesión social. Por ello, cabe pre-

guntarse si la política económica (aparte de proclamas en períodos electorales como el de los próximos meses) no está intercambiando los papeles entre los medios (las finanzas públicas) y los fines (el desarrollo, la competitividad y la cohesión social). La obsesión del déficit cero, cuando el grado de endeudamiento público en España (el parámetro verdaderamente relevante) cumple con los cánones de la ortodoxia de Maastricht, parece subordinar los fines (el desarrollo) al logro de los medios (el déficit). ■